**Los fines de la educación**

Los fines de la educación están establecidos en el Artículo 3º constitucional

y se refieren al desarrollo armónico de todas las facultades del

ser humano. Es primordial que la educación se proponga formar a los

estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir

a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa

de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general.

Hoy en día, la sociedad del conocimiento exige de las personas

mayor capacidad de interpretación de fenómenos, creatividad y manejo de la información en entornos cambiantes.

La escuela ha dejado de ser el único lugar para aprender y la infinidad de fuentes de información nos obligan a replantear las capacidades que los alumnos deben desarrollar en su paso por la educación obligatoria.Las disciplinas, en torno a las cuales está organizada la enseñanza, siguen vigentes y son necesarias para organizar sistemáticamente el aprendizaje del español (y de otra lengua

materna, de ser el caso), las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias sociales, así como la filosofía en el bachillerato, entre otras.

Estas disciplinas conforman el núcleo de conocimientos básicos que se requieren para la comunicación efectiva, el pensamiento lógico

y la comprensión del entorno en que vivimos.No obstante, el cambio que se plantea está orientado a fortalecer el sentido y el significado de lo que se aprende.Se propone ensanchar y hacer más sólidos el entendimiento y la comprensión de los principios fundamentales, así como de las relaciones que los contenidos guardan entre sí. La memorización de hechos,conceptos o procedimientos es insuficiente y hoy ocupa demasiado espacio en la enseñanza. El desarrollo de las capacidades de pensamiento crítico, análisis, razonamiento lógico y argumentación son indispensables para un aprendizaje profundo que permita trasladarlo a las diversas situaciones para resolver nuevos problemas.Los aprendizajes adquieren sentido cuando verdaderamente contribuyen al pleno desarrollo personal y social de los individuos. El desarrollo personal y social incluye los aspectos siguientes:

• Apertura intelectual: la adaptabilidad,el aprecio por el arte y la

cultura, la valoración de la diversidad, la promoción de la igualdad de

género, la curiosidad intelectual y el aprendizaje continuo.

• Sentido de la responsabilidad: iniciativa,

perseverancia, reflexión sobre los actos propios, integridad,

rechazo a todo tipo de discriminación, convivencia pacífica, respeto

a la legalidad, cuidado del medio ambiente, actitud ética y ciudadanía.

• Conocimiento de sí mismo: cuidado de la salud, autoestima, conocimiento de las propias debilidades,

fortalezas y capacidades como ser humano y manejo de las emociones.

• Trabajo en equipo y colaboración: comunicación, coordinación, empatía, confianza, disposición a servir,solución de conflictos y negociación.

Una educación integral, como la que se debe impulsar,

es la que hace posible que el amor a México se traduzca

en una convivencia más armónica, en un mayor

respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho,

en el aprecio, cuidado y racional aprovechamiento

de nuestra riqueza natural, así como en la capacidad de

hacer valer los principios de libertad, justicia y solidaridad

en el mundo global en el que hoy se desenvuelven las naciones.

El modelo que se propone busca hacer efectivo el derecho a la educación para todos. A partir de los principios

que dan sustento a la educación inclusiva, postula

la eliminación de las barreras que impiden el aprendizaje

y la participación a todos los alumnos, con especial

énfasis en aquellos que presentan condiciones de vulnerabilidad.

La Reforma Educativa, iniciada en diciembre de 2012, responde

a estos requerimientos; de ahí que la ley haya dispuesto que la

SEP hiciera una revisión del modelo educativo. Con tal propósito,

en 2014 la SEP realizó un amplio proceso de discusión participativa

—que constó de dieciocho foros regionales de consulta y tres reuniones

nacionales en los que se recopilaron más de 15,000 planteamientos—

cuyas principales conclusiones confirmaron la necesidad

de generar una nueva propuesta de modelo educativo.

El modelo educativo de tipo vertical hizo posible la construcción

de un sistema educativo nacional que fue pilar del desarrollo de

México. Hoy debe reconocerse que ese modelo no es favorable a

la adquisición de las capacidades del siglo xxi, por lo que la Reforma

Educativa aporta los elementos necesarios para construir un nuevo

modelo, a partir de los elementos que aquí se presenta